



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00323632

---

VISTO

El Expediente EX-2024-00323632- -UNC-ME#FAUD por el que las profesoras adjuntas de la cátedra de Morfología III arquitectas María Inés Girelli y María Marta Mariconde solicitan que se declare de interés académico el taller "IDEAS DE COLOR - Acciones cromáticas en el Hábitat Barrio Zepa C", y que se otorgue equivalencia en la Asignatura Electiva "Experiencias Proyectuales Alternativas",

Y CONSIDERANDO:

Que la actividad es organizada por el Instituto del Color dependiente de la Secretaría de investigación FAUD en articulación con la Cátedra de Morfología III FAUD y el Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo de la Provincia de Córdoba, en el marco del Congreso ArgenColor2024.

Que, dentro del programa de la materia, el tema a desarrollar plantea la transferencia de prácticas de aprendizaje del color urbano a una situación real de diseño cromático en un sector particular de ciudad, considerando un grupo de 85 viviendas de carácter social en Barrio Zepa C, Córdoba.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico el taller "IDEAS DE COLOR - Acciones cromáticas en el Hábitat Barrio Zepa C", realizado desde el día 21 al 27 de mayo y 3 de junio de 2024.

ARTÍCULO 2º: Otorgar 20 horas crédito como equivalencia en la Asignatura Electiva “Experiencias Proyectuales Alternativas”.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, Área Enseñanza, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

*LF./*